

MERCADOS y Productos

- *Está disminuyendo la exportación mexicana de discos*
- *Se elevaron los impuestos y las importaciones bajaron*
- *Hay anarquía en los precios del mercado de discos*
- *La exportación mexicana de discos está exenta de gravamen*

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
(Comité de Fomento de Exportaciones Secundarias)
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

DISCOS FONOGRAFICOS

Producción Nacional

LA industria está constituida por las siguientes siete empresas: R.C.A. Victor Mexicana, que fue establecida en 1935; discos Peerless y Discos Columbia, en 1947; Pan Americana de Discos en 1948; Gamma y Discos Mexicanos en 1958 y Coro en 1960.

Estas empresas se encuentran localizadas en el Valle de México, han realizado inversiones estimadas en 62 millones de pesos, dan ocupación a alrededor de 700 personas y, en 1960, produjeron, estimativamente, algo más de 10 millones de discos.

Se producen discos monoaurales y estereofónicos de 78, 45 y 33 $\frac{1}{3}$ revoluciones por minuto; aquellos tienden a ser desplazados por éstos, dado el desenvolvimiento en la industria electrónica que hace posible la disponibilidad de aparatos reproductores de sonido, técnicamente avanzados.

PRODUCCION NACIONAL DE DISCOS FONOGRAFICOS *

Años	Unidades producidas (millones)	%
1958	10.2	100.0
1959	12.4	121.0
1960	10.3	100.8

* Estimaciones basadas en informaciones directas por falta de series estadísticas publicadas.

A la reducción que se observa en 1960 contribuyó una sensible baja en la producción de discos de 78 R.P.M., que están siendo sustituidos por el disco L.P.

Entre los más comunes métodos de promoción de ventas utilizados por los fabricantes se encuentran: la remisión de discos a estaciones radiodifusoras y de televisión y la impresión de catálogos.

Debido a que no fue posible desglosar la producción por tipos y pesos de discos, para relacionar el peso total de los mismos con los datos de importaciones y exportaciones, que están dados en kilogramos, no nos es posible estimar la demanda nacional.

Exportación Nacional

Las exportaciones se realizan por las siguientes tres fracciones arancelarias: la 891.01.00, que comprende discos fonográficos o tubos grabados; la 891.02.00, que se refiere a cintas o tiras de resinas sintéticas para grabaciones magnéticas de sonido y la 891.02.01, que incluye discos o tubos sin grabar para aparatos fonográficos.

El examen particular de cada una de estas fracciones revela lo siguiente:

EXPORTACIONES DE DISCOS O TUBOS FONOGRAFICOS GRABADOS 891.01.00

Años	Kilogramos	Miles de pesos
1958	267 979	14 822
1959	313 493	20 345
1960	266 013	16 800
1961	194 437	13 469

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C.

Se observa que estos envíos crecieron en 1959 y decrecieron posteriormente, hasta resultar, los de 1961, con relación a los del año base, en 27.9% y 9.4% del volumen y valor respectivamente.

A pesar de la baja, los valores unitarios declarados aumentaron, como se ve enseguida:

Años	Pesos por Kg.	%
1958	55.30	100.0
1959	64.90	117.3
1960	63.16	114.2
1961	69.27	125.2

Este ascenso no obedece a elevación en las cotizaciones, sino a la circunstancia de que se exportan, en mayor escala, discos de 33 1/3 R.P.M., que unitariamente alcanzan precios más altos que los que correspondían a los de 78 y 45 R.P.M.

Según fuentes particulares, en términos generales la disminución en las exportaciones obedece a muy variadas causas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1a.—La aceptación que en gran parte del público tienen los ritmos modernos, mismos que han venido desplazando a la música auténticamente mexicana.

2a.—El hecho de que las empresas grabadoras, atendiendo a la demanda interna, dediquen sus recursos a la impresión de dichos ritmos modernos, que no siendo mexicanos, permiten que la demanda externa derive hacia los países de los que procede la música moderna.

3a.—La existencia de grandes compañías extranjeras, con subsidiarias en diversos países del mundo, que graban música mexicana fuera de nuestro territorio, distribuyéndola mediante sistemas altamente desarrollados, no accesibles a todos los productores nacionales.

4a.—El establecimiento de empresas "prensadoras" en países iberoamericanos y la obtención de protección oficial para sus actividades. Esta protección se ha reflejado principalmente en elevación de aranceles a niveles tales que impiden la concurrencia de los discos mexicanos.

5a.—Insuficiente promoción de ventas.

6a.—Situaciones políticas entre países americanos que han originado reducciones del comercio exterior y que en el caso de los discos fonográficos han afectado a nuestro país.

Por su parte, las exportaciones de cintas o tiras de resinas sintéticas para grabaciones magnéticas de sonido, han sido como sigue:

EXPORTACIONES DE CINTAS O TIRAS DE RESINAS SINTÉTICAS

891.02.00

Años	Kilogramos	Pesos
1958	1 385	44 908
1959	219	11 381
1960	528	54 589
1961	567	28 687

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C.

En este caso, la baja en el volumen fue más pronunciada, sin que la reacción de 1960 y 1961, haya logrado una recuperación importante.

Las tiras o cintas constituyen un medio que los productores exportadores han encontrado para hacer llegar la música a aquellos países que al proteger a sus industrias grabadoras han elevado los aranceles.

Dada la aceptación que tienen los ritmos modernos, de procedencia norteamericana, los países importadores han preferido adquirir las cintas grabadas de Estados Unidos, ya que son interpretados por orquestas de mayor popularidad, lo que explica, en parte, la disminución de las exportaciones de las cintas grabadas en México.

Por último los envíos al exterior de discos o tubos sin grabar (891.02.01) fueron como sigue:

Años	Kilogramos	Pesos
1958	363	4 192
1959	99	5 738
1960	426	20 037
1961	504	38 097

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C.

Como puede observarse, el volumen baja en 1959 para crecer posteriormente, alcanzando niveles superiores a los del año base; en cambio el valor manifiesta tendencia creciente y sostenida.

Nuestras exportaciones de discos fonográficos se encuentran muy diversificadas, pues, conforme a cifras oficiales, se destinan a 47 países. Sobre ellas es de afirmarse:

1.—Nuestros principales clientes son Estados Unidos, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Panamá, Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Cuba y Perú.

2.—Los envíos a Estados Unidos, que es el comprador más importante, han sido como sigue:

a) Han seguido una tendencia general ascendente al pasar de 24,497 kilogramos en 1958 a 101,160 en 1961, aclarándose que en 1960 fueron de 113,597 kilogramos.

b) Estas remesas están destinadas a cubrir, fundamentalmente, la demanda de mexicanos radicados en Estados Unidos, principalmente en la zona sur de dicho país.

c) Los abastecimientos de México, cubrieron, en 1960, el 5.2% de las importaciones estadounidenses de discos fonográficos, ya que este último país también se abastece del Reino Unido, Alemania Occidental, Japón y otros, y

d) La elevada demanda del país vecino del norte proviene del alto poder adquisitivo de su población, que adquiere discos del exterior no obstante disponer de una elevada producción doméstica.

3.—A diferencia de Estados Unidos, nuestras ventas a Venezuela disminuyeron de 89,759 kilogramos en 1958 a 4,607 kilogramos en 1961, debido, según fuentes consultadas, a que se estableció en dicho país, con capital mexicano, una empresa prensadora de discos, y a que el Gobierno Venezolano, a partir de 1960, elevó los impuestos de importación.

4.—También decrecieron nuestras exportaciones a Guatemala de 50,168 kilogramos a 30,286, o sea un 39.6%, en parte a causa de la ruptura de relaciones diplomáticas con dicho país, aun cuando es posible que en este caso también influyó una mayor demanda de música moderna de origen norteamericano, que desplazó a la auténticamente mexicana.

5.—Asimismo, decrecieron nuestras ventas a El Salvador, de 29,484 a 24,300 kilogramos. Esta tendencia se confirma con cifras salvadoreñas, que resultan superiores a las mexicanas, lo que es de lamentarse, teniendo en cuenta que México ocupó el primer lugar como abastecedor de dicho país, con el 66.2% de las compras totales del mismo de 1956 a 1960.

6.—Nuestras exportaciones a Panamá, por su parte, después de haber subido de 24,796 kilogramos en 1958 a 31,519 kilogramos en 1959, disminuyeron en 1960 y 1961, en que resultaron de 20,301 y 15,402 kilogramos respectivamente.

En este caso debió haber influido el desplazamiento de la demanda hacia la música moderna de Estados Unidos, teniendo en cuenta que en Panamá existe un buen número de residentes norteamericanos, y

7.—Entre los otros clientes, Costa Rica es el único que ha mantenido una tendencia más o menos constante, gracias a que la música mexicana en dicho país goza de gran aceptación, siendo México su segundo proveedor, después de Estados Unidos.

8.—Nuestras exportaciones a países de otros continentes son de escasa significación, destacando entre ellas, las realizadas a Francia, Italia y Japón.

Entre los países firmantes del Tratado de Montevideo, Paraguay eliminó para 1962, todo tipo de impuestos a la importación de discos fonográficos mexicanos.

Los envíos al exterior están exentos de pago de impuestos de exportación.

Importaciones Mexicanas

México es, al mismo tiempo que exportador, importador de discos fonográficos, cintas de resinas, etc. Así, de acuerdo con datos de la Dirección General de Estadística, las importaciones más significativas han sido las siguientes (en kilogramos):

Años	Discos fonográficos no especificados	Cintas de resinas sintéticas	Discos o tubos sin grabar para aparatos fonográficos
	891.02.99	891.03.02	891.03.00
1958	334 575	22 316	11 989
1959	359 845	19 594	13 773
1960	349 772	31 608	15 572
1961	138 909	30 339	13 699

Se observa en el cuadro que estas compras, después de haber registrado tendencias generales hacia el aumento hasta 1960, decrecieron en 1961.

Tratándose de discos fonográficos n/e, que es el más importante, la disminución tuvo por causa principal el aumento de los impuestos a la importación, los que, de 0.05 por K.L. y 10% ad valorem pasaron a \$15.00 por K.L. y 30% ad valorem, sobre la base de un precio oficial de \$80.00 por K.L.

Asimismo se efectúan importaciones de discos fonográficos grabados, en español o en otro idioma para películas; discos de papel impregnados con resinas sintéticas para la fabricación de discos fonográficos; cintas o tiras de resinas sintéticas para grabación simultánea de imagen y sonido y desperdicios o pedaceros de discos fonográficos.

Nuestros principales proveedores han sido: Estados Unidos, que ha cubierto entre el 88.8% y el 93.2% de las compras de discos fonográficos, Alemania, Cuba y la URSS.

Cotizaciones

Los discos fonográficos de fabricación nacional no son regidos por cotizaciones uniformes, ya que varían en función de las que cada una de las casas grabadoras establecen y aún más, existen discos grabados por una misma negociación, con las mismas dimensiones y con igual número de revoluciones por minuto que son expendidos a precios inferiores a los predominantes.

A fin de dar una idea de las cotizaciones, proporcionamos los siguientes datos:

Tipos de discos	Cotizaciones por unidad	
	Mayorero	Menudeo
78 R.P.M.	\$ 6.50	\$ 8.00
45 R.P.M.	\$ 6.50	\$ 8.00
33 $\frac{1}{3}$ R.P.M.	\$34.00	\$50.00

El disco de importación se cotiza también a precios diversos, dependiendo fundamentalmente de la música que tiene impresa. Así, los de música popular, procedentes de Norteamérica y fabricados por el sistema de inyección, alcanzan precios superiores en 10 y 20% sobre los mexicanos.

Por su parte, los discos que se envían al exterior registran aumentos, en términos generales, no mayores del 20% de los precios que rigen en el mercado nacional.

De lo anterior destacan los siguientes hechos:

1.—La industria grabadora de discos constituye una actividad importante en nuestro país, entre otros motivos por los volúmenes que produce y destina al mercado exterior.

2.—No obstante la buena calidad de nuestros discos, la variedad de marcas que se graban, la técnica de ventas seguida y los niveles a que se cotizan, la actividad se enfrenta a una baja en sus exportaciones, resultado de diversas causas, la mayor parte de las cuales ajena a la voluntad de los productores y exportadores.

3.—Lo anterior obliga a un examen más a fondo de los factores que han determinado dicha baja, con el fin de adoptar las medidas más aconsejables, teniendo en cuenta que en algunos países, como Estados Unidos, nos quedan márgenes de mercado, que quizá pudieran aprovecharse mediante una más activa promoción de ventas, que incluyera posiblemente, entre otras cosas, el establecimiento de nuevas distribuidoras, una profusa divulgación de catálogos, celebraciones de audiciones musicales públicas en los países compradores, etc.

4.—No obstante que el Gobierno Mexicano exime del pago de impuestos de exportación a los discos fonográficos, ahora es posible que las industrias exportadoras de artículos manufacturados reciban, como medidas de estímulo, subsidios en impuestos de ingresos mercantiles, sobre la renta, etc.

5.—Las importaciones de discos fonográficos n/e bajaron en 1961 como consecuencia de la elevación de los impuestos de importación.